



Se estrena como Ministra con críticas

Llega Lenia Batres ‘sentenciando’ a Corte

La acusa de excesos e invadir funciones del Legislativo; pide que se autolimite

VÍCTOR FUENTES

En su primer día como Ministra, Lenia Batres juzgó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La acusó de incurrir en excesos, de invadir funciones del Legislativo y de ponerse por encima de la Constitución, al tiempo que llamó al máximo tribunal del País a autolimitarse y someterse a las leyes nacionales.

En un discurso inédito por su dureza, arropada por aplausos de familiares, amigos y funcionarios morenistas que abarrotaron la Corte, Batres recibió la toga que usará durante 15 años y se presentó ante sus nuevos colegas como “la Ministra del pueblo”.

“Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no



Lenia Batres, Nueva Ministra de la Corte

La Corte no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales amparada en que sus decisiones son inatacables.

Define normas que prevalecerán después de una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo.

La Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro País.

Especial



sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo”, dijo entre ovaciones de sus correligionarios.

Batres, primera persona que llega a la SCJN designada directamente por el Ejecutivo, criticó al tribunal, en un tono de reproche, por anular leyes por vicios de forma.

“Esta Corte se ha extralimitado, el carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia”, indicó.

“En una reflexión seria y mesurada, la Suprema Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro País”.

Entre los invitados estuvieron su hermano Martí, Jefe de Gobierno capitalino; los Secretarios de Gobernación, Economía y Energía: Luisa María Alcalde, Raquel Buenrostro y Miguel Ángel Maciel; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, y la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy.

“La Suprema Corte ha asumido una función de legislador positivo, pues define normas que prevalecerán después de una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo”, acusó la Ministra de 54 años, graduada de la



BIEN ARROPADA

A la ceremonia en la que Lenia Batres 1 asumió como Ministra de la Suprema Corte, la acompañaron sus hermanos Valentina, diputada local de la CDMX 2, Martí, Jefe de Gobierno capitalino 3, así como funcionarios de la 4T: Jesús Ramírez, vocero presidencial 4, Román Meyer, titular de la Sedatu 5, Ernestina Godoy, Fiscal de la CDMX 6, y Raquel Buenrostro, Secretaria de Economía 7, entre otros.



EL DISCURSO

Universidad Humanistas y con un doctorado en la UNAM.

También criticó a la SCJN por suspender normas impugnadas en acciones de inconstitucionalidad, por revivir leyes derogadas por el Congreso al invalidar las nuevas y por crear una instancia adicional, ante los tribunales colegiados, para los incidentes de inejecución de amparos.

“Podría decirse que la Su-

prema Corte sí es el órgano supremo en el País porque puede anular leyes por mayoría calificada, pero se equivocan, porque si actuara como verdadero tribunal constitucional, no prevalecería la Suprema Corte, sino la Constitución”, agregó.

Reclamó que el máximo tribunal se enfoca en resolver litigios con implicaciones políticas, en vez de centrarse en impedir que los juicios penales se caigan por formalismos, como el llenado erróneo de un informe policial.

PÁGINA 10



Piden abogados imparcialidad a nueva ministra

Discrepan por arribo de Batres a la Corte

Ven morenistas llegada a cargo como posibilidad de mejorar justicia

MARTHA MARTÍNEZ

El arribo de Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) provocó opiniones encontradas, en particular por el discurso pronunciado ayer ante el pleno y por su cercanía con el Gobierno federal y Morena.

Mientras que morenistas consideraron en redes sociales que su incorporación mejorará el acceso a la justicia y el funcionamiento del máximo tribunal, opositores ad-



La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña (der.) ayuda a Lenia Batres a colocarse la toga.



mo tribunal, opositores advirtieron el riesgo de que éste sea dañado por la ideología.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) felicitó a Batres por su nombramiento como ministra y confió en su compromiso con la Constitución y la autonomía judicial.

“Felicitamos a @LeniaBatres por su juramentación como Ministra de la @SCJN. En #Coparmex, confiamos en su compromiso con la Constitución y la autonomía judicial. Que su labor en esta gran responsabilidad contribuya al fortalecimiento de la SCJN y favorezca una justicia equitativa”, posteó.

Tras el discurso de Batres, en el que acusó a la SCJN de incurrir en excesos, de invadir funciones del Legislativo y de ponerse por encima de la Constitución, el ex Presidente Felipe Calderón coincidió con el planteamiento del académico Gerardo Laveaga, quien afirmó que haber aceptado el cargo de ministra pensando como lo hace, es como aceptar ser obispo sin creer en Dios.

“Buena reflexión @GLaveaga: haber aceptado la postulación a ministra de la @SCJN si se piensa así... como aceptar ser obispo sin creer en Dios”, señaló.

El ex diputado independiente Manuel Clouthier calificó como preocupante que en la SCJN “se llene” de ideología, cuando lo que debe prevalecer es el espíritu del Derecho.

“Lenia Batres Guadarrama asume como ministra de la SCJN en sesión solemne // Delicado que la @SCJN se

Acusa desacato por salarios

VÍCTOR FUENTES

En su discurso al asumir como ministra, Lenia Batres recriminó a la Suprema Corte de Justicia que no se acate el mandato del artículo 127 de la Constitución de no ganar un salario mayor que el del Presidente de la República, aunque sin mencionar que el actual Ejecutivo fue el que redujo sus ingresos a la mitad de los sexenios previos.

“La Corte no puede seguir tomando decisiones an-

ticonstitucionales amparada en que sus decisiones son inatacables; es cierto que los juicios deben tener una instancia de cierre, pero eso no quiere decir que los acuerdos generales o las jurisprudencias puedan estar por encima de la Constitución o de las leyes mexicanas.

“En una reflexión seria y mesurada, la Suprema Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro país”, dijo.

llene de ideología y no del espíritu de Derecho y en especial de los Derechos Humanos como señala el artículo 1º Constitucional”, consideró.

En tanto, el dirigente de Morena, Mario Delgado, felicitó a Batres por su investidura y confió en que hará un gran trabajo para mejorar el acceso a la justicia.

“Felicitades a @LeniaBatres por su investidura como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sabemos que hará un gran trabajo para garantizar el acceso a la justicia, defender los derechos del pueblo, así como para mejorar la labor de la @SCJN”, posteó.

El hermano de la ministra, Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, calificó como valiente, congruente y esperanzador el primer discurso pronunciado ante el pleno de la Corte.

“Acudí a la ceremonia de incorporación de la ministra

@LeniaBatres al pleno de la @SCJN. Retomó los tres temas de justicia social, los excesos remunerativos del Poder Judicial y su invasión de facultades del Poder Legislativo. Fue un discurso valiente, congruente y esperanzador”, escribió.

En tanto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, felicitó a la nueva ministra y subrayó que será la número 15 en la historia de la Suprema Corte.

“Envío una felicitación a la nueva ministra @LeniaBatres, quien será la mujer número 15 en la @SCJN. Nunca más un México sin mujeres en la toma de decisiones. Continuemos el camino de la transformación, la igualdad de oportunidades y libres de violencia”, indicó.

URGEN INDEPENDENCIA

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) demandó a Lenia Batres alejarse de sus

preferencias políticas y desempeñar el cargo con imparcialidad y respeto a la división de Poderes.

En un comunicado, recordó que es la primera ministra que llega al máximo tribunal designada directamente por el Presidente de la República, ante la falta de consenso en el Senado.

“Consideramos que es la ocasión propicia para dar la bienvenida a la ministra Lenia Batres Guadarrama y desearle un ejercicio exitoso como integrante del máximo tribunal de nuestro país, al tiempo de hacer votos para que en su desempeño como jueza constitucional honre la objetividad e imparcialidad, alejada de las preferencias políticas que durante su vida profesional ha respaldado”, señaló el presidente de la BMA, Víctor Olea Peláez.

“Nuestro Colegio espera que, por encima de cualquier visión ideológica o personal, prevalezca siempre el espíritu republicano, el respeto a la división de Poderes, así como el ejercicio autónomo de tan elevada responsabilidad”, agregó.

La nueva ministra, militante de Morena desde enero de 2013, es cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de Morena.

En las dos últimas décadas ha alternado su carrera entre la Cámara de Diputados y la Ciudad de México, donde ha ocupado diversos cargos, hasta ser asesora de López Obrador y de la ex Jefa de Gobierno.



TESTIGOS

Diversos invitados asistieron a la sesión de la Suprema Corte de Justicia para dar la bienvenida a la ministra Lenia Batres:



FCJ/JN

■ Valentina Batres y Martí Batres.



Especial

■ John Ackerman y Eréndira Sandoval (der.).



Especial

■ César Yáñez, subsecretario de Gobernación.